

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA MATERIALES PETREOS Y CONSTRUCCIONES S.A. MAPECONSTRUC, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local Administrativo de MAPECONSTRUC, ubicada en las calles Tungurahua y Arnaldo Aguilar, siendo las 15:00 horas y encontrándose presente la totalidad del capital social, los Accionistas de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas las siguientes personas:

- 1.- ROGELIO DANIEL ELIZALDE CACAY, propietario de (790) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,
- 2.- CAROLINA LIZBETH ELIZALDE, propietaria de (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Las mencionadas acciones constituyen el 100% del Capital suscrito y pagado en su totalidad.

La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2018
2. Conocer y aprobar el informe Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018

Preside la Junta la señora CAROLINA LIZBETH ELIZALDE OCHOA, en calidad de Presidente y actúa de secretario el señor ROGELIO DANIEL ELIZALDE CACAY, Gerente General de la compañía. La señora presidente ordena al secretario cumpla con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañía, y declara instalada la sesión una vez que el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum suficiente.

**1. INFORME DEL GERENTE. -**

Toma la palabra el Sr. ROGELIO DANIEL ELIZALDE CACAY Gerente General para dar lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas concurrentes.

2. INFORME DEL COMISARIO. -

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

3. ESTADOS FINANCIEROS. -

La señora Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad los Estados Financieros.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día establecido y siendo las 17:00 horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.

Sra. Carolina Lizbeth Elizalde Ochoa  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**

Sr. Rogelio Daniel Elizalde Cacay  
**GERENTE GENERAL - ACCIONISTA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**